

## Sin línea

JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ

### DUEÑOS DE BALNEARIO DE HIDALGO DISPONEN DE AGUA PARA SUS ALBERCAS Y DESPOJAN DEL VITAL LIQUIDO A CAMPESINOS

LA arbitraria actitud de los dueños del balneario La Cruz, en Tecozautla, Hidalgo, puso al descubierto severos abusos y afloraron presuntas irregularidades que hacen necesaria e inaplazable la intervención de las autoridades estatales, lo mismo que de la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Resulta que la autorización para el uso del **agua** para cultivo con racionamiento para llenado de albercas, se ha desvirtuado lo mismo que el subsidio de energía eléctrica por la actual administración del concurrido balneario, situado a solo 200 kilómetros de Pachuca y a 250 kilómetros de la ciudad de México. La actual mesa directiva que encabeza MARIA ELSA ERNESTINA ROJO TREJO y 11 de sus familiares, entre ellos su mamá, MARIA CRISTINA CALZADA DE ROJO, persiguen penalmente a sus antecesores y se niegan a asumir la deuda por préstamos ante Bancomer, HBSC y otro crédito personal que en total superan los 4 millones de pesos, según los quejosos. Además, repartieron ganancias por 100 mil pesos a cada uno de los socios, pero los ignoraron a ellos.

El auge y la prosperidad -aunque también el inicio del conflicto generalizado-, se dio con el nombramiento para la anterior mesa directiva, de MARIA DEL ROSARIO ROJO OCAMPO, como presidente; AMPARO VILLADA RAMÍREZ, secretario; GAUDENCIO

COYOTE RAMÍREZ, tesorero y como vocales, ELOY ROJO MARTÍNEZ y RAMÓN DOMAN- DIA PIEDRA. Para el acceso al centro recreativo se crearon amplios accesos desde la carretera principal, se construyó una glorietta-fuente, guarniciones, cerco del amplio terreno con mallas ciclónicas, herrerías, grandes palapas, pozos termales y se colocó un sistema de sonido con bocinas distribuidas en áreas estratégicas. Es decir, "hermosaron" el balneario. Pero, nunca falta el pero, ahora, según la denuncia, se dejaron de lado los cultivos y se dan abusos en la explotación del pozo.

La autorización para extraer **agua** de riego para las albercas era únicamente para dos días a la semana, pero resulta que ahora disponen del **agua** para todos los días. Por si eso fuera poco, MARIA CRISTINA CALZADA ordenó la instalación de una tubería especial para las instalaciones de su residencia y ALFREDO SOTO TREJO, otro de los socios, también puso su "ducto particular" para llevar el **agua** hasta su finca, donde tiene cabezas de ganado. Y mientras todo ello ocurre, los cultivos se encuentran sin **agua** por lo que los sembradíos se secan y, por ende, resultan seriamente afectados los campesinos.\*\*\*MODERNIDAD, CUANTAS INJUSTICIAS SE COMETEN EN TU NOMBRE. \*\*\*AU REVOIR.

e-mail: [pepepomo@mexico.com](mailto:pepepomo@mexico.com)  
[pepepomo2004@yahoo.com.mx](mailto:pepepomo2004@yahoo.com.mx)

